REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
18 de abril, 2012.

Señores:
OMNIMEDIA
EDITORA CORRIPIO
EDITORA DEL CARIBE
EDITORA LISTÍN DIARIO
SALADIN INDUSTRIA GRAFICA
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 061-2012, de fecha 18 del mes de abril del 2012, **ADJUDICAR** la impresión de **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, de la manera siguiente:

1) **OMNIMEDIA**

   Se le adjudica la Orden de Compra para la **impresión de 368,925 Boletas Electorales para Diputados y Diputadas del Exterior**, por un valor total de **Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochenta y Dos Pesos con 87/100 (RD$338,082.87). Impuestos Incluidos**.

2) **EDITORA CORRIPIO**

   Se le adjudica la Orden de Compra para la **impresión de 7, 327,050 de Boletas Presidenciales**, por un valor total de **Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ocho Pesos con 14/100 (RD$5, 354,608.14). Impuestos Incluidos**.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

JCE
DIVISION DE COMPRAS
2012 ABR 18 P 7:35

Comisión de Licitaciones

CL-224/12

TON

Santo Domingo, D. N.,
18 de abril, 2012.

Al : **Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas,**
Enc. División de Compras y Suministros.

Asunto : Remisión del expediente relativo a la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012.**

Anexos :
1) Acta de la Comisión de Licitaciones No. 061-2012, de fecha 18 de abril del 2012 y sus anexos.
2) Notificación de Adjudicación.

Remitido cortésmente, a los fines de procesar o elaborar Orden de Compras o de Servicios a favor de los oferentes adjudicatarios para la impresión de las **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, de la manera siguiente:

1) **OMNIMEDIA**

Se le adjudica la Orden de Compra para la **impresión de 368,925 Boletas Electorales para Diputados y Diputadas del Exterior**, por un valor total de **Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochenta y Dos Pesos con 87/100 (RD$338,082.87). Impuestos Incluidos**. Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: 10 días, luego de aprobado la prueba de color.

2) **EDITORA CORRIPIO**

Se le adjudica la Orden de Compra para la **impresión de 7,327,050 de Boletas Presidenciales**, por un valor total de **Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ocho Pesos con 14/100 (RD$5,354,608.14). Impuestos Incluidos**. Condiciones de pago: Según lo establecido en la base de la licitación. Tiempo de entrega: 7 días después de la firma de la prueba de plotter.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 061-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de abril, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los oferentes de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012**, para la selección de las empresas que se encargarán de la **IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la selección de las empresas que se encargarán de la **IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

VISTA: El acta No. AP-007-2012, de fecha 16 de marzo del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida, el procedimiento para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012.

VISTO: El oficio CL-152/12, de fecha 19 de marzo del 2012, en el cual la Comisión de Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria, para cubrir las obligaciones que genere la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DF-0667-2012, de fecha 21 de marzo del 2012, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria,

esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos, para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012.

VISTO: El llamado a Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Caribe y El Nacional, los días 19 y 20 de marzo del 2012, así como en las páginas Web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: La comunicación de fecha 19 de marzo del 2012, mediante la cual la Comisión de Licitaciones invita a las empresas: Omnimedia, Express Print (Saladín Industria Gráfica), Editora Tele-3, Editora Corripio, Inversiones Tres C, Editora del Caribe y Editora Listín Diario, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012.

VISTO: Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, de los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario.

VISTO: Los oficios CL-186/12, CL-190/12 y CL-204/12, de fechas 3, 4 y 10 de abril del 2012, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, dirigidos a los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, mediante la cual informa sobre las enmiendas y aclaraciones hechas al Pliego.

VISTO: Los documentos presentados por los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario, adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia JCE-CL-LR-08-2012.

VISTA: Las comunicaciones S/N, de fecha 9 de abril del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: Editora Corripio, Omnimedia y Saladín Industria Gráfica, que como completaron la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, han sido "Habilitados" para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTA: Las comunicaciones S/N, de fecha 9 de abril del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: Editora del Caribe y Editora Listín Diario, que no completaron la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, por lo que han sido "Habilitados Condicionales" para presentar propuestas técnicas y económicas en la licitación.

VISTO: Los comprobantes de constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, para la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, depositados por: Editora Corripio No. 9540, Editora Listín Diario No. 9548, Omnimedia No. 9564, Editora del Caribe No. 9596 y Saladín Industria Gráfica No. 9569.

VISTA: La comprobación del acta de asamblea, fechada el 13 de abril del dos mil doce (2012), para la apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, certificada por el LIC. PEDRO CORDERO LAMA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes: Editora del Caribe, Editora Corripio, Saladín Industria Gráfica, Omnimedia y Editora Listín Diario, participantes en la licitación de referencia.

VISTA: La comunicación de fecha 13 de abril del 2012, a la firma de la Sra. Mercedes A. Rosario, Gerente de Impresos Comerciales de la empresa Omnimedia, mediante la cual reitera lo dicho en el acto de apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, en el sentido de que su propuesta económica se acoge a lo establecido en el Pliego de Condiciones sobre la forma de pago y a la vez informa que la condición consignada en la oferta es una leyenda fija en su sistema de cotizaciones.

VISTO: El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

VISTA: La comunicación DNE 173-2012, de fecha 14 de abril del 2012, a la firma del Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la cual remite el informe sobre la inspección realizada a las empresas participantes en la licitación, para la impresión de las boletas electorales.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, presentaron las siguientes ofertas:

ONMIMEDIA, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales de nivel Presidencial. Impresas Bond 75 gramos, tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Empacadas tiras plásticas cruzadas. 68,179 en paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 en paquetes de 25 unidades. Estibadas en paletas de madera no mayor de 700 lbs.	0.65	4,762,582.50
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. Impresas Bond 75 gramos, tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Estas boletas estarán distribuidas de la manera siguiente: Circunscripción 1=202,950 boletas. Circunscripción 2=76,300 boletas y Circunscripción 3=89,675 boletas. Empacadas tiras plásticas cruzadas, con el siguiente detalle: 3,454 paquetes de 100 unidades, 312 paquetes de 50 unidades 317 paquetes de 25 unidades	0.79	291,450.75
		Subtotal		5,054,033.25
		Más 16% ITBIS		808,645.32

		Total General		**RD$5,862,678.57**
Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: 10 días, luego de aprobado la prueba de color. Observaciones: El material debe ser entregado completamente diagramado en Macintosh, Frenad, QuarkXPress, Indesing, Pagemaker, Adobe Ilustrador y/o archivos PDF. Las pruebas de color y/o plotter, planchas repetidos debido a errores del cliente, tendrán un costo adicional a la cotización.				

EDITORA CORRIPIO, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales a Nivel Presidencial. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" • Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera.	0.63	4,616,041.50
2	368,925	Boletas Electorales de diputados y Diputadas en el Exterior. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera	0.90	332,032.50
		Subtotal		4,498,074.00
		Más 16% ITBIS		791,691.84
		Total General		**RD$5,739,765.84**
Condiciones de pago: Según lo establecido en la base de la licitación. Tiempo de entrega: 7 días después de la firma de la prueba de plotter para ambos renglones. Observaciones: 1) Disponemos de tecnología CTP e impresoras de 4 cuerpos. 2) Boletas Presidenciales, un solo modelo, empacadas de la siguiente manera: 68,179 paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 paquetes de 25 unidades. 3) Boletas Diputados y Diputadas del Exterior, tres modelos, empacadas de la siguiente manera: Circunscripción No. 1: Boletas a imprimir 202,950 unidades, Circunscripción No. 2: Boletas a imprimir 76,300 unidades, Circunscripción No. 3: Boletas a imprimir 89,675 unidades.				

SALADIN INDUSTRIA GRAFICA, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electoral Nivel Presidencial. • Tamaño: 8.5 x 14 • Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque	0.84	6,154,722.00
		Subtotal		6,154,722.00
		Más 16% ITBIS		984,755.52
		Total		**RD$7,139,477.52**
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 15-20 días luego de aprobado el arte.				
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. • Tamaño: 8.5 x 14	0.87	320,964.75

		• Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque		
		Subtotal		320,964.75
		Más 16% ITBIS		51,354.36
		Total General		**RD$372,319.11**
		Total General Propuesta		**RD$7,511,796.63**
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 5-7 días luego de aprobado el arte.				

EDITORA DEL CARIBE, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales Presidenciales 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.06	7,796,284.31
2	368,925	Boletas Electorales Diputados 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.29	475,635.55
		Subtotal		8,271,919.86
		Más 16% ITBIS		1,323,507.18
		Total General		**RD$9,595,427.04**
Condiciones de pago: Hasta 30 días después de la entrega del material. Tiempo de entrega: • Ítem (1), 20 días laborables después de aprobada la prueba de color. • Ítem (2), 5 días laborables después de aprobada la prueba de color. **Observaciones**: Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 8,271,919.86 en el subtotal y el valor real es 8,242,586.25, por lo que el total general de la oferta es **RD$9,561,400.05**				

EDITORA LISTIN DIARIO, cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas en el Exterior, (3 artes distintos), tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	1.08	397,943.00
2	7,327,050	Boletas Electorales de Nivel Presidencial, tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	0.87	6,379,689.00
		Subtotal		6,777,632.00
		Más 16% ITBIS		1,084,421.12
		Total General		**RD$7,862,053.12**
Condiciones de pago: 25% con la entrega de la orden de compra, 25% a 30 días, 25% a 60 y el 25% restante a 90 días. Tiempo de entrega: • Boletas Presidenciales: 18 días en total, tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de aprobada la primera muestra impresa. • Boletas de Diputados y Diputadas en el Exterior: 24 horas tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de ser aprobada la primera muestra impresa. Nota: En caso de requerir entregas parciales nos comprometemos a realizar entregas en partidas fijas de 1,425,000 boletas, dos veces por semana, esto a partir del 4to. día de aprobada la primera muestra impresa. Posibles días sugeridos: Los días martes y viernes de cada semana hasta completar el total de las boletas. **Observaciones**: Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 6,777,632.00 en el subtotal y el valor real es 6,772,972.50, por lo que el total general de la oferta es **RD$7,856,648.10**				

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de propuestas económicas, presentaron las ofertas económicas que figuran en los cuadros resumidos a continuación, el cual contiene además el tiempo de entrega:

CUADRO COMPARATIVO BOLETAS PRESIDENCIALES
TOTALES CON ITBIS
(EN RD$)

No.	Empresas	Monto Total	Entrega
1	Editora Corripio	5,354,608.14	7 días
2	Omnimedia	5,524,595.70	10 días
3	Saladin Industria Grafica	7,139,477.52	20 días
4	Editora Listín Diario	7,394,458.86	18 días
5	Editora del Caribe	9,009,340.68	20 días

CUADRO COMPARATIVO DE BOLETAS DIPUTADOS EXTERIOR
PRECIOS TOTALES CON ITBIS
(EN RD$)

No.	Empresas	Monto Total	Entrega
1	Omnimedia	338,082.87	10 días
2	Saladin Industria Grafica	372,319.11	7 días
3	Editora Corripio	385,157.70	7 días
4	Editora Listín Diario	462,189.24	24 horas
5	Editora del Caribe	552,059.37	5 días

CONSIDERANDO: Que atendiendo a las disposiciones del Artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, la Comisión de Licitaciones, decidió realizar bajo la modalidad de Licitación Restringida, la adquisición de las boletas electorales a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo próximo, para de esta manera garantizar su realización en un menor tiempo, respetando los procedimientos elementales vinculados a la transparencia y la participación.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones de la licitación de referencia, establece que: "La Junta Central Electoral se reserva el derecho de adjudicar o dividir por ítems entre diferentes Oferentes, de los que concurran al proceso de licitación y resultasen precalificados, la contratación de los servicios objetos de la presente licitación, sin que esto limite, restrinja o comprometa a la JCE a evaluar las ofertas por separado".

CONSIDERANDO: Que la inspección realizada a las instalaciones de las empresas participantes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, concluye señalando que: "En términos generales, después de realizar una exhaustiva inspección de cada una de las empresas, todas están en capacidad de cumplir con la calidad requerida para la impresión de las boletas".

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio para el ítem correspondiente a la impresión de las **Boletas Electorales de nivel Presidencial**, fue ofertado por **Editora Corripio**, que además propone el menor tiempo de producción y entrega.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio para el ítem correspondiente a la impresión de las **Boletas Electorales para Diputados y Diputadas en el Exterior**, fue ofertado por la empresa **Omnimedia**, que además propone un tiempo de producción y entrega que se corresponde con el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **OMNIMEDIA**, la Orden de Compra para la **impresión de 368,925 Boletas Electorales para Diputados y Diputadas del Exterior,** con miras a las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a

celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochenta y Dos Pesos con 87/100 (RD$338,082.87). Impuestos Incluidos.**

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA CORRIPIO**, la Orden de Compra para la **impresión de 7,327,050 de Boletas Presidenciales**, con miras a las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ocho Pesos con 14/100 (RD$5,354,608.14). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. AP-007-2012

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N., siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de marzo, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

a) Conocimiento del Proyecto de Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012**, para la selección de la empresa que se encargará de la **IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490, de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTA: La copia de la comunicación No. DNE 202-2011, debidamente aprobada, de fecha 12 de octubre del 2011, a la firma de Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la que solicita aprobación para la adquisición de la segunda partida de materiales electorales, a utilizarse en las

Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2011-00749).

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE-5782/11, de fecha 13 de octubre del 2011, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica, la aprobación para cotizar la segunda partida de materiales electorales, a ser utilizados en el marco de la celebración de las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2011-00749).

VISTO: El requerimiento de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012.

VISTA: La copia de la comunicación S/N, de fecha 28 de febrero del 2012, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Miembro-Secretario de la misma, en la que remite el borrador de la ficha técnica para la impresión de las boletas electorales. El oficio contiene un detalle sobre la distribución y empaque de las boletas.

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la selección de la empresa que se encargará de la impresión de las boletas electorales definitivas, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la estimación presupuestaria para la impresión de las boletas electorales definitivas, asciende aproximadamente a RD$12,500,000.00

CONSIDERANDO: Que para la impresión de las boletas electorales, a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, se requiere de algunos elementos de seguridad y espacio que solo pueden satisfacer un reducido número de empresas.

CONSIDERANDO: Que conforme a las disposiciones del Artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, cuando existe una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento, el mismo se realizará mediante la modalidad de Licitación Restringida.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06, contempla que la invitación a presentar ofertas en licitaciones restringidas se efectúe mediante la publicación en el portal Web de la institución requirente y del administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, durante dos (2) días.

CONSIDERANDO: Que para revestir de mayor transparencia el procedimiento para la selección de las empresas que se encargarán de la impresión de las boletas electorales, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012, el llamado a licitación se publicará en varios periódicos de circulación nacional, esto en adición a los medios indicados en la ley de Compras y Contrataciones Públicas.

La Comisión de Licitaciones, luego de conocer, revisar, modificar y corregir el proyecto de Pliego de Condiciones que figura en la agenda arriba indicada, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

APROBAR como al efecto **APRUEBA**, tratar bajo la modalidad de Licitación Restringida, conforme a las disposiciones del artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, contenida en la Ley-449-06, el procedimiento mediante el cual se escogerá la empresa que se encargará de la impresión de las **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

Resolución Número Dos (2)

APROBAR como al efecto **APRUEBA,** el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012**, para la escogencia de la empresa que se encargará de la impresión de las **BOLETAS ELECTORALES**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del 2012.

Siendo las tres y diez minutos de la tarde (3:10 P. M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Comisión de Licitaciones

CL-152/12

Santo Domingo, D. N.,
19 de marzo, 2012.

Al : **Lic. Diomedes Ogando Lorenzo,**
Director Financiero.

Asunto : Certificación de Apropiación Presupuestaria.

Cortésmente, le informamos que esta Comisión ha elaborado el Pliego de Condiciones de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-08-2012**, mediante la cual recibirán propuestas para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012, por un valor aproximado de **Doce Millones Quinientos Mil Pesos con 00/100 (RD$12,500,000.00)**. Para dar cumplimiento al decreto 490-07, que reglamenta la ley de Compras y Contrataciones Públicas, estamos solicitando la emisión, por parte de esa Dirección, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que generará la citada compra, prevista a materializarse a principios del mes de abril del año 2012.

El Pliego de Condiciones de la referida licitación establece lo siguiente: *"La Entidad Contratante saldará los compromisos contraídos con la presente licitación* ***en un plazo no mayor de diez días****, contados a partir de la recepción de las boletas, es decir que no realizará pagos anticipados, por lo que el adjudicatario estará obligado a producir y entregar las boletas sin recibir avance alguno".*

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * COMISION DE LICITACIONES *

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario

CL/vd.-

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Financiera

Santo Domingo, R. D.
21 de marzo de 2012.

DF-0667-2012

Licenciado
Leonardo García
Miembro-Secretario
Comisión de Licitaciones
Su Despacho.

Distinguido Licenciado:

En atención a su comunicación CL-152/12 de fecha 19.03.2012, relativa a la Licitación Restringida Ref.:**JCE-CL-LR-08-2012**, mediante la cual nos solicitan una certificación de apropiación presupuestaria para la impresión boletas electorales definitivas, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012, por un valor aproximado de RD$12,500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos con 00/100), le informamos que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esta Dirección Financiera tomará las acciones necesarias para proveer los fondos de esta licitación.

Atentamente,

Lic. Diómedes Ogando Lorenzo
Director Financiero
DOL/anc/av

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCION FINANCIERA *

República Dominicana
Junta Central Electoral

AVISO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA REFERENCIA: JCE-CL-LR-08-2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, informa sobre la Licitación Restringida referencia JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **las boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo.**

Este procedimiento se convoca de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06. En ella tendrán derecho a participar las empresas precalificadas, especializadas en estos servicios, las cuales deben demostrar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplen con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD$3,000.00** (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el **23 de marzo del 2012**, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones a las **3:00 P.M.** del día **9 de abril del 2012**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día **9 de abril del 2012**, a las **4:00 P.M.**, en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE LICITACIONES

República Dominicana
Junta Central Electoral

AVISO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA REFERENCIA: JCE-CL-LR-08-2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, informa sobre la Licitación Restringida referencia JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **las boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo.**

Este procedimiento se convoca de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06. En ella tendrán derecho a participar las empresas precalificadas, especializadas en estos servicios, las cuales deben demostrar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplen con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el **23 de marzo del 2012**, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones **a las 3:00 P.M.** del día **9 de abril del 2012**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día **9 de abril del 2012, a las 4:00 P.M.**, en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE LICITACIONES

República Dominicana
Junta Central Electoral

AVISO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA REFERENCIA: JCE-CL-LR-08-2012

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, informa sobre la Licitación Restringida referencia JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **las boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo.**

Este procedimiento se convoca de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06. En ella tendrán derecho a participar las empresas precalificadas, especializadas en estos servicios, las cuales deben demostrar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplen con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el **23 de marzo del 2012,** de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones a las **3:00 P.M.** del día **9 de abril del 2012,** en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día **9 de abril del 2012,** a las **4:00 P.M.,** en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE LICITACIONES

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Centro de Documentación Digital

- Documentos
  - Beneficiarios de Programas Asistenciales
  - \+ Cedulación
  - \+ Comisiones
  - − Compras y Contrataciones
    - \+ Adjudicaciones
    - \+ Contratos JCE
    - − Licitaciones
      - \+ Concursos Especiales (CE)
      - \+ Historico (Licitaciones Anteriores)
      - Públicas Internacionales (LPI)
      - \+ Públicas Nacionales (LPN)
      - − Restringidas (LR)
        - 250 Toners HP Laserjet 9543X
        - CINTAS DE PLASTIFICAR O DURAGARD
        - CINTAS PARA DATACARD
        - CONSTRUCCION RESTAURANTE SEDE CENTRAL JCE
        - DISEÑO E IMPRESION PERIODICO INSTITUCIONAL
        - EQUIPOS AUDIOVISIALES
        - equipos, materiales y servicios elecciones del exterior 2012
        - IMP. COMPILACIÓN BIB. BÁSICA OF. ESTADO CIVIL
        - IMPRESION REVISTA INSTITUCIONAL
        - jce-cl-lr-01-2012 (urnas y casetas de votación)
        - jce-cl-lr-02-2012 (impresión y diagramacion periodico institucional)
        - jce-cl-lr-03-2012 (boletas electorales educativas)
        - jce-cl-lr-04-2012 (compendio de legislación electoral)
        - jce-cl-lr-05-2012 (monitoreo de prensa)
        - jce-cl-lr-06-2012 (soporte de prensa y transmisión de boletines)
        - **JCE-CL-LR-08-2012 (Impresión Boletas Electorales definitivas)**
        - jce-cl-lr-11-2011
        - jce-cl-lr-12-2011
        - jce-cl-lr-13-2011 (toners)
        - jce-cl-lr-14-2011 (cintas datacard y duragard)
        - jce-cl-lr-15-2011 (materiales para elecciones)
        - materiales genéricos elecciones exterior 2012
        - sobres plásticos de seguridad
    - Declaraciones Juradas
  - \+ Documentos Anteriores
  - \+ Ejecución Presupuestaria
  - \+ Elecciones
  - \+ Elecciones 2012
  - \+ Estadísticas
  - \+ Eventos

total items 2 · items x page 10 « ‹ 1 › »

Document	
Pliego de Condiciones Especificas.pdf	
Aviso de Licitacion.pdf	

- ⊞ Procesos de Compras
- ⊞ Registro de Proveedores
- ⊟ Estadísticas
- ⊞ Normativa
- ⊞ Transparencia - DGCP
- ⊞ Usuarios registrados
- ⊟ Preguntas Frecuentes
- ⊞ Capacitación

Biblioteca

Novedades

Victor A. Díaz Peña

Búsqueda Procesos de Compras

Sabado, 17 de Marzo del 2012 @ 11:06 AM

6 Usuarios en línea

Búsqueda **Resultados**

Busqueda | Nuevo

Trámite	Carátula	FPublic	Estado
JCE-CL-LR-01-2012	Adquisición de Urnas y Casetas para votación	19/01/2012	En Proceso
JCE-CL-LR-02-2012	Diagramación e Impresión del Periódico Institucional	25/01/2012	Adjudicado
JCE-CL-LR-03-2012	Adquisición de 3,300,000 de Boletas Electorales Educativas.	31/01/2012	Adjudicado
JCE-CL-LR-04-2012	Impresión de 25,000 de ejemplares del Compendio de Legislación	16/02/2012	En Proceso
JCE-CL-LR-06-2012	Soporte de Prensa y Transmisión de Boletines para Radio y Televisión	29/02/2012	En Proceso
JCE-CL-LR-05-2012	Monitoreo de Publicidad en Televisión, Radio y Prensa Escrita.	28/02/2012	En Proceso
JCE-CL-LR-08-2012	Adquisición de Boletas Electorales	19/03/2012	En Proceso
JCE-CL-LPN-01-2012	Selección de Hotel para alojar los Observadores Internacionales invitados por la JCE.	08/03/2012	En Proceso

© 2008 Dirección General de Contrataciones Públicas, Santo Domingo - República Dominicana.
Calle Pedro A. Lluberes Esq. Manuel Rodriguez Objio, Gazcue
Tel. 809-682-7407, http://www.comprasdominicana.gov.do - Todos los derechos reservados.

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

INVITACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
19 de marzo, 2012.

Señores:
OMNIMEDIA
EXPRESS PRINT
EDITORA TELE-3
EDITORA CORRIPIO
INVERSIONES TRES C
EDITORA DEL CARIBE
EDITORA LISTÍN DIRIO
Ciudad.-

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, les invita a la licitación restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de las **boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo**.

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118. Para retirarlo, el proponente deberá consignar, a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD$3,000.00 (no reembolsable)**, a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el **23 de marzo del 2012**, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará un monto de **Cien Mil Pesos con 00/100 (RD$100,000.00)**, mediante un cheque certificado a favor de la Junta Central Electoral, el cual funcionará como fondo de la Garantía de la Seriedad de la Oferta. El fondo se entregará conjuntamente con la propuesta económica (este monto le será reembolsado en los términos establecidos en el pliego de condiciones).

Encontrará más detalles sobre la licitación, en el aviso consignado en el anexo.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos: (809) 537-0946 y (809) 338-5419 Exts.: 200, 237, 238 y 239. Correos electrónicos: licitaciones_jce@jce.do / licitacionesjce@hotmail.com

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

Anexo:
Aviso de Licitación

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL,** los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS.** Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **Saladin Industria Grafica**

Nombre : Juan Esteban Ocampo

Cédula No. : 001-1891780-6

Teléfono : (809) 530-0101

Móvil : (809) 417-1084

E-mail : ventas@expressprintdr.com

Fecha : 23/03/2012

Firma: _____

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:23/03/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009486

Hemos recibido de: SALADIN INDUSTRIA GRAFICA, SRL
La suma de :
*tres mil con 00/100**********RD$3,000.00

Por Concepto de:
LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1019690	BANCO BHD	3,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

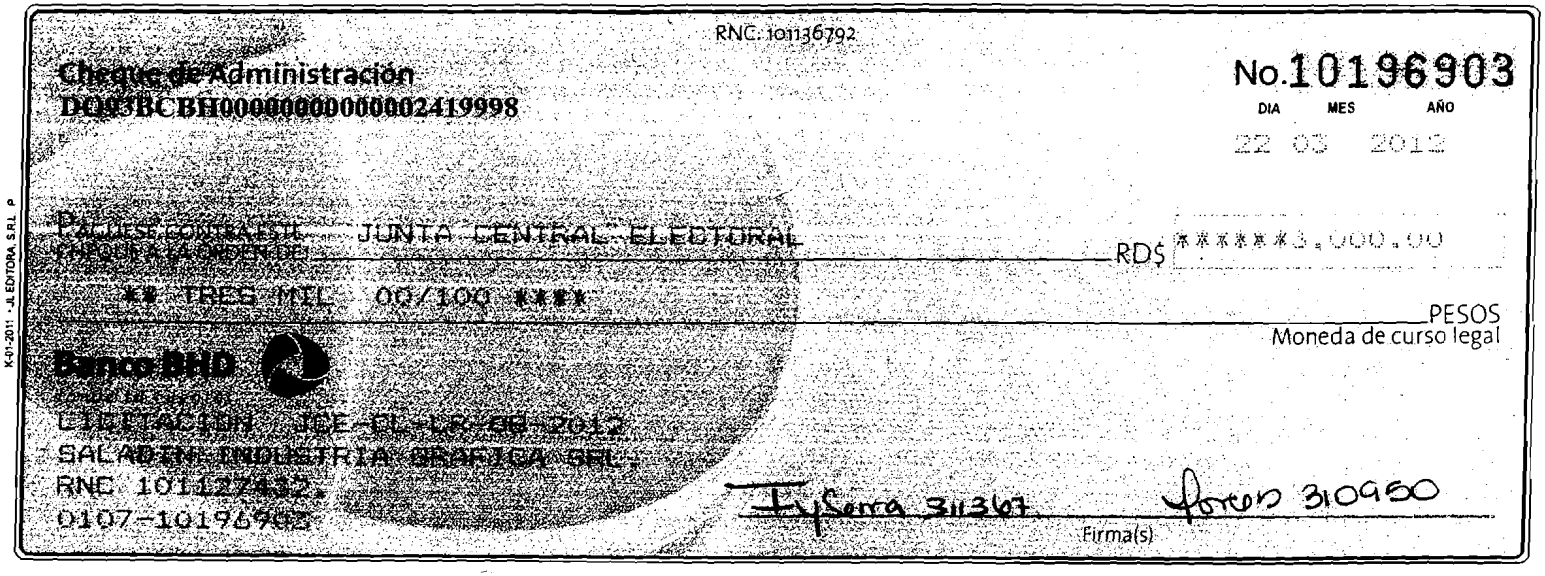

RNC: 101136792

Cheque de Administración
DQ93BCBH00000000000002419998

No. 10196903

DIA MES AÑO
22 03 2012

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL RD$ ******3,000.00

** TRES MIL 00/100 ****

PESOS
Moneda de curso legal

Banco BHD

LICITACION JCE-CL-LR-08-2012
SALADIN INDUSTRIA GRAFICA SRL.
RNC 101127432.
0107-10196903

Firma(s)

⑈10196903⑈ 21411121117⑆00002419998⑈ 93

K-01-2011 - JL EDITORA, S.R.L. P

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL,** los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS**. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **Editora Corripio**

Nombre : Juan Polanco (Harold Brito)

Cédula No. : 061-0021344-3

Teléfono : (809) 530-7995

Móvil : (809) 962-7274

E-mail : editora@corripio.com.do

Fecha : 21/03/2012

Firma: Juan Polanco

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * COMISION DE LICITACIONES *

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:21/03/2012

Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0009462

Hemos recibido de: EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
La suma de :
*tres mil con 00/100**********RD$3,000.00

Por Concepto de:
LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	97876	BANCO LEON	3,000.00

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCION FINANCIERA *

Recibido

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

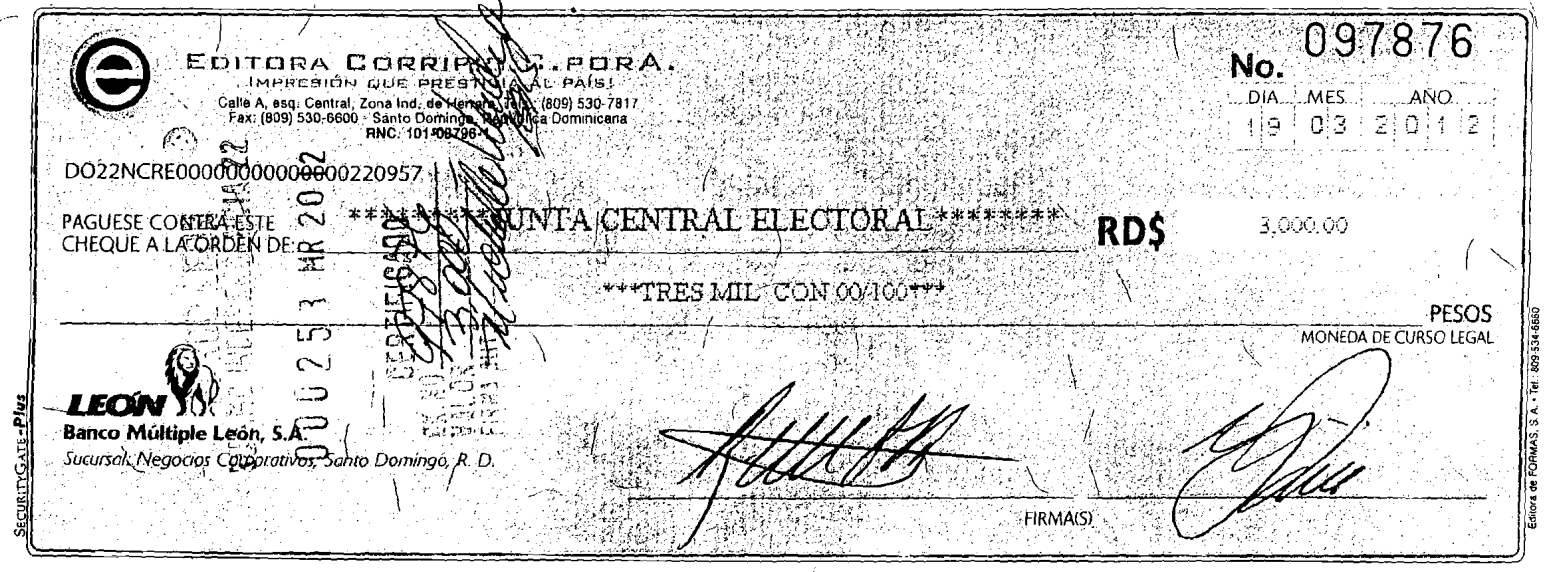

EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
¡IMPRESIÓN QUE PRESTIGIA AL PAÍS!
Calle A, esq. Central, Zona Ind. de Herrera, Tel.: (809) 530-7817
Fax: (809) 530-6600 · Santo Domingo, República Dominicana
RNC. 101-08796-1

No. 097876

DIA 19 MES 03 AÑO 2012

DO22NCRE0000000000000220957

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ********JUNTA CENTRAL ELECTORAL******** RD$ 3,000.00

TRES MIL CON 00/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

LEÓN
Banco Múltiple León, S.A.
Sucursal: Negocios Corporativos, Santo Domingo, R. D.

FIRMA(S)

SECURITYGATE-Plus

Editora de FORMAS, S.A. - Tel.: 809 534-6660

"097876" 214231227141:00000220957" 22

08 boletas presidenciales

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL,** los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS**. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **Omnimedia, S . A . (Mercedes Rodríguez)**

Nombre : Ciriaco santo

Cédula No. : 001-1736844-9

Teléfono : (809)476-7200 ext.3099

Móvil : (809) 640-3605

E-mail : mcarrasquisllo@diariolibre.com

Fecha : 23/03/2012

Firma: Ciriaco A Santos

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009465 FECHA:22/03/2012

Hemos recibido de: OMNIMEDIA, S.A.
La suma de :
*tres mil con 00/100**********RD$3,000.00

Por Concepto de:
LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	3556762	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

CHEQUE BANCARIO

CHEQUE BANCARIO

DO49BPDO00000000000099999993

284-OFICINA AFP LIN

No. 3656762

DIA 20 MES 03 AÑO 2012

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RD$ RD$3,000.00

Tres Mil Pesos con Cero Centavos

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

POPULAR

Por cuenta de: OMNIMEDIA, S.A.

FIRMA(S) 28431

No. 1-01-01063-2

"3656762" 21411251324:00099999993" 49

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL,** los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS**. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **Editora Listin Diario**

Nombre : Sandra Montandon

Cédula No. : 001-0790899-8

Teléfono : (809) 686-6688 Ext 2442

Móvil : (809) 982-1419

E-mail : sandra.montandon@listindiario.com

Fecha : 23/03/2012

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

Firma: Sandra M Montandon

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:23/03/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009484

Hemos recibido de: EDITORA LISTIN DIARIO, C. POR A.
La suma de :
*tres mil con 00/100**********RD$3,000.00

Por Concepto de:
LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	64417	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

Listín Diario

Fundado el 1 de Agosto de 1889

EDITORA LISTIN DIARIO, S. A.
RNC: 101-01483-1
DOC: RD0800000000002400051253

No. 064417

DIA	MES	AÑO
22	03	2012

*** NO ENDOSABLE ***

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL ****************************** RD$ *******3,000.00

TRES MIL CON 00/100**PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL

BanReservas

CERTIFICADO
BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.
Número:
Firma:

FIRMA(S)

T-01-2012 Pm

⑈064417⑈ 2141127271⑆0240 051253⑈ 03

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

ACUSE RECIBO DE PLIEGO

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL,** los siguientes documentos:

Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la impresión de **BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS**. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

Empresa : **EDITORA DEL CARIBE**

Nombre : Ysabel Vásquez

Cédula No. : 001-0082655-1

Teléfono : (809) 683-8115

Móvil : (809) 973-8100

E-mail : yvasquez@elcaribe.com.do

Fecha : 20/03/2012

Firma: Ysabel Vásquez Mejía

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:20/03/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009454

Hemos recibido de: EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.
La suma de :
*tres mil con 00/100**********RD$3,000.00

Por Concepto de:
LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	30112	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

SecurityGate-Plus

EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
RNC: 101003561

DO45BPDO00000000000056590722

No. 030112

DIA MES AÑO
19032012

30112

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL************ RD$ ****3,000.00

tres mil con 00/100******

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

CERTIFICADO
ENDOSADO DEBIDAMENTE PARA
RD$ 3000
POPULAR®
REPUBLICA DOMINICANA
14/03/12 1429
5520120
FIRMA AUTORIZADA
OFICINA CHARLES SUMMER
00324

POPULAR

Santo Domingo, República Dominicana

FIRMA(S)

⑈030112⑈ 214112513241:000⑆56590722⑈ 45

Editora de FORMAS, S. A. • Tel.: 809-534-6660

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL-186/12

Santo Domingo, D. N.,
3 de abril, 2012.

A : Los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo**.

Asunto : Enmienda.

Referencia : JCE-CL-LR-08-2012.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, atendiendo a asuntos relacionados con actividades propias de nuestra institución, tenemos a bien comunicarles que la Comisión de Licitaciones a decidido, lo siguiente:

1. Posponer el acto de recepción y apertura de propuesta económica, el mismo se realizará el **miércoles 11 de abril** del año en curso, a las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.).**

2. Se extiende hasta el 16 de abril, el plazo para adjudicación y la notificación de adjudicación se hará en el plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación.

Lamentando los inconvenientes que esta decisión pueda causar.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G. — Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA — Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL-190/12

Santo Domingo, D. N.,
4 de abril, 2012.

A	:	Los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo.**
Asunto	:	Distribución boletas nivel presidencial.
Referencia	:	JCE-CL-LR-08-2012.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a informar lo siguiente:

1) El total de **boletas presidenciales** estará distribuido de la manera siguiente:

   - 68,179 paquetes de 100 unidades
   - 6,558 paquetes de 50 unidades
   - 7,250 paquetes de 25 unidades

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL-204/12

Santo Domingo, D. N.,
10 de abril, 2012.

A : Los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, para la adquisición de **boletas electorales de los dos niveles de elección para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, del 20 de mayo próximo**.

Asunto : Nueva posposición.

Referencia : JCE-CL-LR-08-2012.

Atendiendo a razones de fuerza mayor, la Comisión de Licitaciones ha decidido posponer el acto de recepción y apertura de propuesta económica, el mismo se realizará el **viernes 13 de abril** del año en curso, a las **nueve de la mañana (9:00 A.M.)**, en la Sala de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

Lamentando los inconvenientes que esta decisión pueda causar.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G. — Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA — Miembro Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de abril, 2012.

Señores:
SALADIN INDUSTRIA GRAFICA
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido les otorgamos la condición de **"Oferente Habilitado"** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B"), que se realizará el **miércoles 11 del mes abril a las 4:00 P.M.**, en el Salón de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

NOTA:
Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de abril, 2012.

Señores:
EDITORA CORRIPIO
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido les otorgamos la condición de **"Oferente Habilitado"** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B"), que se realizará el **miércoles 11 del mes abril a las 4:00 P.M.**, en el Salón de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

NOTA:
Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de abril, 2012.

Señores:
OMNIMEDIA
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido les otorgamos la condición de **"Oferente Habilitado"** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B"), que se realizará el **miércoles 11 del mes abril a las 4:00 P.M.**, en el Salón de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

NOTA:
Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de abril, 2012.-

Señores:
EDITORA LISTIN DIARIO
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa no ha completado la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

Considerando que esta situación no afecta de manera sustancial su oferta, les otorgamos la condición de **"Habilitado Condicional"** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B"), que se realizará el **miércoles 11 del mes abril a las 4:00 P.M.**, en el Salón de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

NOTA:

Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
9 de abril, 2012.-

Señores:
EDITORA DEL CARIBE
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-08-2012

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa no ha completado la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

Considerando que esta situación no afecta de manera sustancial su oferta, les otorgamos la condición de **"Habilitado Condicional"** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B"), que se realizará el **miércoles 11 del mes abril a las 4:00 P.M.**, en el Salón de Prensa, ubicado en el 1er. nivel del edificio principal de la JCE.

NOTA:

Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/vd.-

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:04/04/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009569

Hemos recibido de: SALADIN INDUSTRIA GRAFICA, SRL
La suma de :
*cien mil con 00/100**********RD$100,000.00

Por Concepto de:
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1019694	BANCO BHD	100,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

<<<<<

RNC: 101136792

ıeque de Administración

Q93BCBH00000000000002419998

No.10196945

DIA MES AÑO

03 04 2012

ÁGUESE CONTRA ESTE
HEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL RD$ ****100,000.00

** CIEN MIL 00/100 ****

PESOS
Moneda de curso legal

anco BHD

Licitacion JCE-CL-LR-08-2012
Saladin Industria Grafica, SRL
RNC 101127432
0107-10196945

Fyserra 311367 30943

Firma(s)

⑈10196945⑈ 21411121117⑆00002419998⑈ 93

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO FECHA:11/04/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009596

Hemos recibido de: EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.
La suma de :
*cien mil con 00/100**********RD$100,000.00

Por Concepto de:
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	39628	BANCO POPULAR DOMINICANO	100,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

EDITORA DEL CARIBE, C. POR A
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
RNC: 101003661
DO20BPDO00000000000001019775

CERTIFICADO
ENDOSADO DEBIDAMENTE SERA BUENO POR
RD$ 100000
POPULAR®
REPUBLICA DOMINICANA
5520138
CERTIFICACION #
FIRMA AUTORIZADA
RD$
OFICINA CHARLES SUMMER
00324

No. 039628
DIA MES AÑO
31032012
39628

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL*****100,000.00

cien mil con 00/100******

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

POPULAR 465757

00744

FIRMA(S)

⑈039628⑈ 21411251324⑆0000 119775⑈ 20

ORIGINAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA:02/04/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009548

Hemos recibido de: EDITORA LISTIN DIARIO, C. POR A.
La suma de :
*cien mil con 00/100**********RD$100,000.00

Por Concepto de:
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	64512	BANCO DE RESERVAS	100,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA:30/03/2012

Realizado por : FARAH_RESTITUYO RECIBO No.0009540

Hemos recibido de: EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
La suma de :
*cien mil con 00/100**********RD$100,000.00

Por Concepto de:
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	97877	BANCO LEON	100,000.00

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

Recibido

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION FINANCIERA

EDITORA CORRIPIO C. POR A.
IMPRESIÓN QUE PRESTIGIA AL PAÍS!
Calle A esq. Central, Zona Ind. de Herrera. Tels.: (809) 530-7817
Fax: (809) 530-6600 - Santo Domingo, República Dominicana
RNC. 101-08796-1

No. 097877

DIA MES AÑO
20 03 2012

DO22NCPE000000000000220957

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ********JUNTA CENTRAL ELECTORAL******** RD$ 100,000.00

*** CIEN MIL CON 00/100*** PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL

CERTIFICADO
CK. No. 097877
VALOR 100,000.00
05798 MAR 21
BANCO MULTIPLE LEON
SUC. NEGOCIOS CORPORATIVOS
FIRMA AUTORIZADA

LEÓN
Banco Múltiple León, S.A.
Sucursal: Negocios Corporativos, Santo Domingo, R. D.

FIRMA(S)

SECURITYGATE-Plus

Editora de FORMAS, S. A. • Tel.: 809-534-6660

⑈097877⑈ 214231227⑆000002209 57⑈ 22

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISION CONTROL FINANCIERO

Realizado por : MARIA_ARAUJO RECIBO No.0009564 FECHA:04/04/2012

Hemos recibido de: OMNIMEDIA, S.A.
La suma de :
*cien mil con 00/100**********RD$100,000.00

Por Concepto de:
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS DOS NIVELES DE ELECCION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS., REFERENCIA JCE-CL-LR-08-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	3641584	BANCO POPULAR DOMINICANO	100,000.00

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCION FINANCIERA *

Recibido

1.-Original(Beneficiario)
2.-Copia(Deposito)Control Financiero
3.-Copia Contabilidad

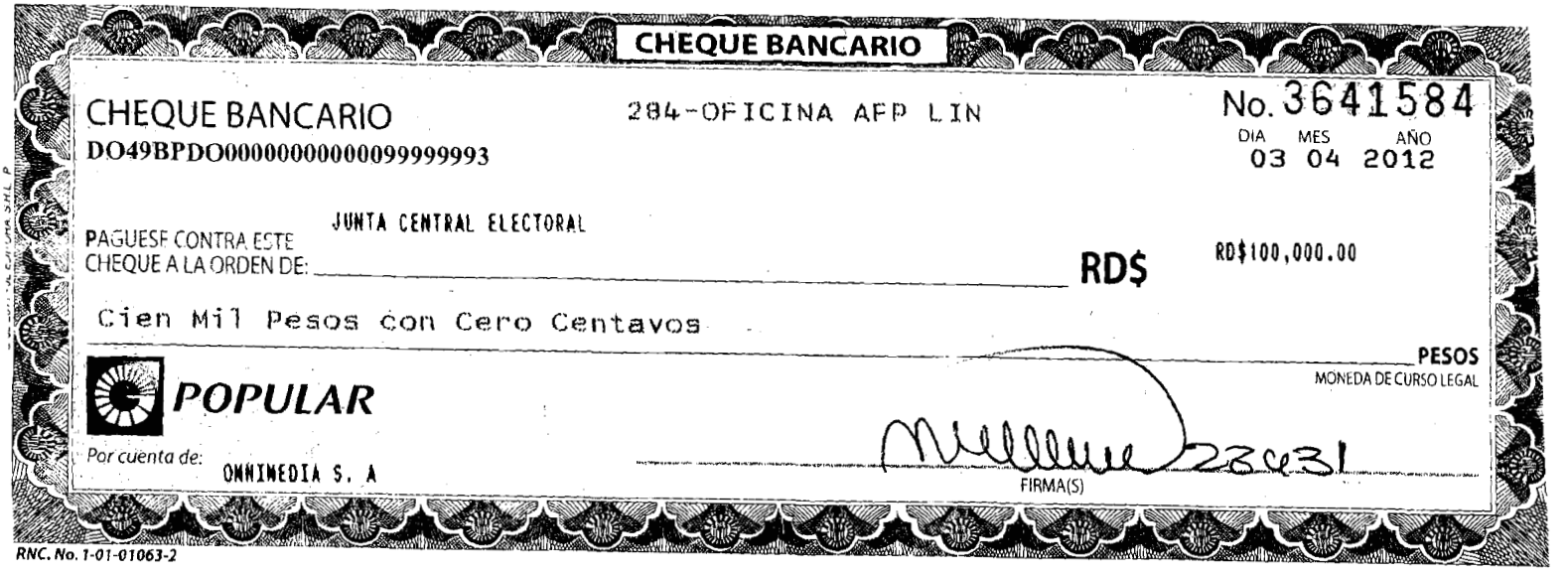

CHEQUE BANCARIO

CHEQUE BANCARIO

DO49BPDO00000000000099999993

284-OFICINA AFP LIN

No. 3641584

DIA MES AÑO
03 04 2012

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RD$

RD$100,000.00

Cien Mil Pesos con Cero Centavos

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

POPULAR

Por cuenta de: OMNIMEDIA S. A

FIRMA(S)

RNC. No. 1-01-01063-2

"3641584" 21411251324:00099999993" 49

COMPROBACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA PARA LA APERTURA DE "SOBRES B", CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-08-2012, PARA LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, A SER UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil doce (2012), siendo las nueve y diez minutos de la mañana (9:10 A.M.). Yo: **LIC. PEDRO CORDERO LAMA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Inc. No. 5097, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0008653-3, con mi estudio profesional localizado en la Avenida Máximo Gómez esq. José Contreras, Plaza Royal, Local 405 del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, me he trasladado a las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), ubicadas en la Av. Luperón, Esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, lugar en el cual se reúne la Comisión de Licitaciones, sitio donde fui requerido para levantar el acta de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-08-2012, mediante la cual se recibirán propuestas para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) de la impresión de las Boletas Electorales, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012. Una vez reunidos los participantes en la licitación y los miembros de la Comisión, en presencia del infrascrito, se decidió dar apertura a las propuestas económicas **("Sobres B")** de los participantes en esta fase de la licitación, conforme al orden de llegada. Inmediatamente el Presidente de la Comisión, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas. Acto seguido recordó a los presentes, que tal y como señala el indicado Pliego de Condiciones, los factores que incidirán para la toma de decisión y adjudicación son: El precio, la idoneidad del oferente, el tiempo de entrega y demás condiciones destacadas en el Pliego de Condiciones. Informó que las empresas que adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas fueron: **Omnimedia, Saladin Industria Grafica, Editora Corripio, Editora del Caribe** y **Editora Listín Diario**. Dijo también que **Inversiones Tres C** y **Editora Tele-3**, invitadas a presentar propuestas en la licitación, no adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas. Continuando, informó que todos los oferentes fueron "Habilitados de manera condicional" para presentar propuestas, hasta tanto sea realizado el descenso correspondiente para verificar las condiciones técnicas y estructurales de las plantas físicas de las empresas proponentes. Acto seguido, el Presiente instruyó dar apertura a los sobres, en el orden en que llegaron los oferentes, iniciando con la oferta hecha por la empresa **ONMIMEDIA**, la cual se hizo representar por la Sra. Mercedes Rodríguez, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0113474-0, quien cotiza de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales de nivel Presidencial. Impresas Bond 75 gramos, tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Empacadas tiras plásticas cruzadas. 68,179 en paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 en paquetes de 25 unidades. Estibadas en paletas de madera no mayor de 700 lbs.	0.65	4,762,582.50
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. Impresas Bond 75 gramos,	0.79	291,450.75

		tamaño 8.5" x 14", full color, tiro y retiro. Estas boletas estarán distribuidas de la manera siguiente: Circunscripción 1=202,950 boletas. Circunscripción 2=76,300 boletas y Circunscripción 3=89,675 boletas. Empacadas tiras plásticas cruzadas, con el siguiente detalle: 3,454 paquetes de 100 unidades, 312 paquetes de 50 unidades 317 paquetes de 25 unidades		
		Subtotal		5,054,033.25
		Más 16% ITBIS		808,645.32
		Total General		**RD$5,862,678.57**
Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: 10 días, luego de aprobado la prueba de color. Observaciones: El material debe ser entregado completamente diagramado en Macintosh, Frenad, QuarkXPress, Indesing, Pagemaker, Adobe Ilustrador y/o archivos PDF. Las pruebas de color y/o plotter, planchas repetidos debido a errores del cliente, tendrán un costo adicional a la cotización.				

Se da apertura al sobre del oferente **EDITORA CORRIPIO**, el cual estuvo representado por el Sr. Harold Brito, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1125912-3, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales a Nivel Presidencial. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" • Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera.	0.63	4,616,041.50
2	368,925	Boletas Electorales de diputados y Diputadas en el Exterior. • Papel Bond calibre 75 gramos con máxima opacidad. • Impresas a todo color en ambas caras. • En tamaño 8.5" x 14" Empacadas con tiras plásticas cruzadas, para evitar dispersión, en grupos de 25, 50 y 100 unidades. Sobre paletas de madera	0.90	332,032.50
		Subtotal		4,498,074.00
		Más 16% ITBIS		791,691.84
		Total General		**RD$5,739,765.84**

Condiciones de pago: Según lo establecido en la base de la licitación. Tiempo de entrega: 7 días después de la firma de la prueba de plotter para ambos renglones. Observaciones:

1) Disponemos de tecnología CTP e impresoras de 4 cuerpos.
2) Boletas Presidenciales, un solo modelo, empacadas de la siguiente manera: 68,179 paquetes de 100 unidades, 6,558 paquetes de 50 unidades y 7,250 paquetes de 25 unidades.
3) Boletas Diputados y Diputadas del Exterior, tres modelos, empacadas de la siguiente manera: Circunscripción No. 1: Boletas a imprimir 202,950 unidades, Circunscripción No. 2: Boletas a imprimir 76,300 unidades, Circunscripción No. 3:

Boletas a imprimir 89,675 unidades.

Se da apertura al sobre el oferente **SALADIN INDUSTRIA GRAFICA**, que estuvo representada por el Sr. Juan Esteban Ocampo, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1891780-6, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electoral Nivel Presidencial. • Tamaño: 8.5 x 14 • Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque	0.84	6,154,722.00
		Subtotal		6,154,722.00
		Más 16% ITBIS		984,755.52
		Total		**RD$7,139,477.52**
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 15-20 días luego de aprobado el arte.				
2	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas del Exterior. • Tamaño: 8.5 x 14 • Material: Bond 20 • Impresión: FC T/R • Terminación: Empaque	0.87	320,964.75
		Subtotal		320,964.75
		Más 16% ITBIS		51,354.36
		Total General		**RD$372,319.11**
		Total General Propuesta		**RD$7,511,796.63**
Condiciones de pago: 10 días. Tiempo de entrega: 5-7 días luego de aprobado el arte.				

Se procede a aperturar el sobre del oferente **EDITORA DEL CARIBE**, que estuvo representada por la Sra. Isabel Vásquez Mejia, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0082655-1, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7,327,050	Boletas Electorales Presidenciales 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.06	7,796,284.31
2	368,925	Boletas Electorales Diputados 8 ½" x 14" en papel Bond 20 y según descripción en el pliego de condiciones	1.29	475,635.55
		Subtotal		8,271,919.86
		Más 16% ITBIS		1,323,507.18
		Total General		**RD$9,595,427.04**
Condiciones de pago: Hasta 30 días después de la entrega del material. Tiempo de entrega: • Ítem (1), 20 días laborables después de aprobada la prueba de color. • Ítem (2), 5 días laborables después de aprobada la prueba de color.				

Finalmente se da apertura al sobre del oferente **EDITORA LISTIN DIARIO**, que estuvo representada por la Sra. Sandra Montandon, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0790899-8, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	368,925	Boletas Electorales de Diputados y Diputadas en el Exterior, (3 artes distintos), tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	1.08	397,943.00

2	7,327,050	Boletas Electorales de Nivel Presidencial, tamaño 8.5 x 14, papel Bond 20, full color, tiro y retiro, empacadas con tiras plásticas cruzadas en grupos de 25, 50 y 100 uds.	0.87	6,379,689.00
		Subtotal		6,777,632.00
		Más 16% ITBIS		1,084,421.12
		Total General		**RD$7,862,053.12**

Condiciones de pago: 25% con la entrega de la orden de compra, 25% a 30 días, 25% a 60 y el 25% restante a 90 días. Tiempo de entrega:

- Boletas Presidenciales: 18 días en total, tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de aprobada la primera muestra impresa.
- Boletas de Diputados y Diputadas en el Exterior: 24 horas tanto para la impresión, terminación y entrega al cliente, luego de ser aprobada la primera muestra impresa.

Nota: En caso de requerir entregas parciales nos comprometemos a realizar entregas en partidas fijas de 1,425,000 boletas, dos veces por semana, esto a partir del 4to. día de aprobada la primera muestra impresa. Posibles días sugeridos: Los días martes y viernes de cada semana hasta completar el total de las boletas.

Luego de escuchada esta propuesta, el Presidente preguntó a los proponentes si la oferta de algunos no se acogía a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Específicas, lo manifestaran en ese momento, a lo que todos los representantes de las empresas ofertantes respondieron afirmando que sus propuestas se acogen al Pliego de Condiciones específicas de la licitación.

Obtenidas y abiertas las propuestas económicas de todos los participantes en el acto, siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, los miembros de la Comisión de Licitaciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando la Comisión de Licitaciones, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, en señal de aprobación. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes y año señalado al inicio del presente acto.

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente

LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Miembro

DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Miembro-Asesor Legal

LIC. PEDRO CORDERO LAMA
Notario Público

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 13/4/2012
HORA 5:15 PM
FIRMA

omnimedia
Grupo multimedios
RNC: 101619262

Santo Domingo, D.N.
13 de abril de 2012

Señores
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ciudad

Atn: Departamento Licitaciones

Estimados señores:

Después de saludarles, nos dirigimos a ustedes para hacer constar que en la reciente licitación para la impresión de las Boletas presidenciales y diputados en el exterior realizada en el día de hoy, REF : JCE-CL-LR-08-2012.
Presentamos nuestra oferta económica y aceptamos acogernos a lo establecido en el Pliego de condiciones en el caso de resultar ser adjudicados.
En relación a las condiciones de pago. Nuestra condición de 60% con la orden y 40% con la entrega, es una leyenda fija en nuestro sistema de cotizaciones.

Agradecemos su atención al mismo.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

Mercedes A. Rodríguez
Gerente Impresos Comerciales
Omnimedia, S.A.

REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA ("SOBRES B") DE LA LICITACION RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-01-2012, PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DEFINITIVAS, A SER UTILIZADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO CON MIRAS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DIPUTADOS DEL EXTERIOR DEL 20 DE MAYO DEL 2012

Institución	Junta Central Electoral
Referencia Licitación	JCE-CL-LR-08-2012
Lugar del Acto	Sala de Prensa de la JCE
Fecha y hora	Viernes 13 de abril, 2012 / 9:00 A.M.

No.	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo o Relación	Firma
1	Mercedes Rodriguez	001-0113474-2	Omnimedia	Gerente Impres	
2	Rodolfo Abreu	001-0021432-9	Editora Comipsa	Dir. Operaciones	
	Harold Brito	001-1125912-3	Editora Comipsa	Gte de Ventas	
3	Juan Esteban	001-1891780-6.	SAIADIN INDUSTRIA GRÁFICA	Gte. VENTAS.	
	EDUARDO SARADIN ACEBAL	00117725853	" "	Gte Gral.	
4	Yesmora Rodriguez	001-1127268-8	Editora del Caribe	subgerente de Ventas	
	Rafael Vargas Mejia	001-0012655-1	Editora del Caribe	Ejecutivo de Ventas	
5	Sandra Montandon	001-0790899-8	Editor c Listin Diario	Gte Ventas	
	Rubén Concepción	001-0081988-7	Editora Listín Diario	Gte. Producción	
6					

JUNTA CENTRAL ELECTORAL — COMISIÓN DE LICITACIONES

Firma responsable asistencia

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

REQUERIMIENTO ELECTORAL

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D.N.
14 de abril de 2012

DNE 173-2012

Señores
Dr. Luís Ramón Cordero
Lic. Leonardo García
Comisión de Licitaciones

Asunto: Remisión informe sobre inspección realizada a las empresas participantes de la licitación para la impresión de las Boletas Electorales.

Anexo: Lo indicado en el asunto.

Muy cortésmente, tenemos a bien remitir el informe enviado por los técnicos de la Dirección Nacional de Elecciones, Francisco Arturo Reyes y Elías Cuevas, y el Tte. Coronel EN Robert del Jesús Encarnación Feliz, fechado 13 de abril del 2012.

En la inspección realizada por los técnicos mencionados, cumpliendo las instrucciones recibidas previamente, procedieron a realizar la evaluación de las empresas participantes de la licitación para la impresión de las Boletas Electorales, considerando fundamentalmente los aspectos de seguridad, equipos técnicos, logísticos, almacenamiento, disposición, capacidad de impresión, ubicación estratégica y posibilidad de cumplir en un tiempo oportuno la impresión de las boletas asignadas.

La presente información es para los fines de lugar.

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL Santo Domingo, D. N. Dirección Nacional de Elecciones

Joel D. Lantigua P.
Director

JDLP/nbm

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

UNIDAD TECNICA DNE

13 de abril del 2012

Al : **Dr. Roberto Rosario Maques**
Presidente Junta Central Electoral

Vía : **Lic. Joel Lantigua**
Director Nacional de Elecciones

Asunto : **INSPECCION REALIZADA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES**

En cumplimiento de las instrucciones impartidas, procedimos a realizar la evaluación de las empresas participantes de la licitación para la impresión de las Boletas Electorales, considerando fundamentalmente los aspectos de seguridad, equipos técnicos, logísticos, almacenamiento, disposición, capacidad de impresión, ubicación estratégica y posibilidad de cumplir en un tiempo oportuno la impresión de las boletas asignadas.

Omnimedia

Aspectos Técnicos:
Esta empresa cuenta con los equipos indicados en la licitación para la impresión de las boletas (prensa plana, rotativa y CTP), poseen una capacidad de impresión de 20,000 pliegos de papel de hasta 6 boletas cada hora a dos caras, dichos equipos lucen estar en buen estado, modernos y adecuados para los fines de impresión de las Boletas Electorales. Disponen además de balanzas digitales en las cuales elaborar los paquetes de 100, 50 y 25 como indica el requerimiento de la licitación.

Los Técnicos de esta empresa indicaron que el tiempo que les toma realizar los cambios y calibrado de colores es aproximadamente de 40 minutos.

Manifestaron que su plan de trabajo es conformar dos turnos de trabajo de 12 horas, lo cual indica que trabajarían 24 horas corridas diarias desde la entrega de los artes hasta culminar la impresión.

Indicaron además que les tomaría 10 días realizar la impresión todas las boletas.

Por otro lado pudimos observa poseen una capacidad de almacenamiento adecuada, en la cual disponer las boletas una vez estén debidamente terminadas hasta el momento de su traslado.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL Santo Domingo, D. N. Dirección Nacional de Elecciones

En lo que respecta a la materia prima para la impresión de las boletas, esta empresa cuenta con material suficiente para cumplir con el compromiso de impresión de las boletas.

Aspectos de Seguridad:
Esta empresa cuenta con los requisitos de seguridad, que se requieren para que el personal técnico, militar y de los partidos políticos que se involucran en esta tarea puedan llevarla a cabo con las debidas condiciones dicha labor, sobre todo garantizando la debida protección y seguridad en lo que respecta al control de entrada y salida al área de impresión, empaque, almacenamiento de boletas y materiales de desecho. Esta empresa posee además circuito eléctrico privilegiado y tiene dos plantas eléctricas lo que garantiza un suministro eléctrico de 24 horas ininterrumpidas, se mostraron en disposición de colaborar con las exigencias requeridas por la JCE en los aspectos de seguridad así como en los técnicos.

Poseen circuito cerrado con cámaras de seguridad en todas las áreas.

Es conveniente indicar que las diferentes áreas a utilizar en el proceso de impresión, corte, empaque y almacenamiento están un tanto dispersas lo cual aumenta la cantidad de efectivos militares y de seguridad civil de la JCE a emplear para garantizar la adecuada seguridad del proceso.

La ubicación de esta empresa se encuentra próximo a la zona franca de San Isidro lo cual no es muy conveniente para el traslado de las boletas electorales hacia la JCE, por la distancia a recorrer y estar sujetos a las condiciones climáticas y de traslado vehicular, sin embargo esta situación no impide que se pueda realizar el trabajo con la debida seguridad que requiere la JCE.

Listín Diario

Aspectos Técnicos:
Esta empresa cuenta con dos equipos de impresión de los indicados en la licitación (prensa plana y CTP), con capacidad de impresión de 10,000 pliegos de papel de hasta 4 boletas por hora a una cara y a dos caras, dichos equipos lucen estar en buen estado y los mismos resultan ser modernos y adecuados para los fines de impresión de las Boletas Electorales.

Los Técnicos de esta empresa indicaron que el tiempo que les toma realizar los cambios y calibrado de colores es aproximadamente de 40 minutos.

Indicaron además que les tomaría 18 días realizar la impresión todas las boletas.

En esta empresa pudimos comprobar que disponen de 3 balanzas digitales en la cual elaborar los paquetes de 100, 50 y 25 lo cual es un requerimiento de la JCE.

En lo que respecta al tiempo de los cambios de plancha, cambio y calibrado del registro de colores nos informaros es realizado en aproximadamente de una hora.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL Santo Domingo, D. N. Dirección Nacional de Elecciones

En cuanto al área de almacenamiento pudimos observar esta empresa cuenta con un área adecuada área para almacenar las boletas hasta el momento de su despacho.

En lo que respecta a la materia prima para la impresión de las boletas, esta empresa cuenta con material suficiente para cumplir con el compromiso de impresión de las boletas.

Aspectos de Seguridad:
Durante el recorrido realizado en esta empresa observamos que las áreas están un tanto independientes unas con respecto a las otras lo que implica un mayor desplazamiento internamente, sin embargo esta situación no impide que se pueda realizar el trabajo con la debida seguridad que requiere la JCE.

Esta empresa posee un sistema de seguridad adecuado, el cual abarca todas las áreas de producción y de almacenamiento. Es oportuno destacar que dicha editora está conectada a un circuito especial energético y consta con tres (3) plantas de emergencia, lo que garantiza la no interrupción del sistema eléctrico.

La ubicación de esta empresa se encuentra próximo a la 27 de Febrero esq. Máximo Gómez, sector Miraflores lo cual no es muy conveniente para el traslado de las boletas electorales hacia la JCE, por la distancia a recorrer y estar sujetos a las condiciones climáticas y de traslado vehicular, sin embargo esta situación no impide que se pueda realizar el trabajo con la debida seguridad que requiere la JCE.

Editora El Caribe

Aspectos Técnicos:
En la visita que realizamos a la empresa Editora el Caribe nos mostraron la prensa que sería utilizada en caso de ser adjudicataria de la licitación para la impresión de las boletas, nos indicaron que la prensa a utilizar seria de tipo rotativa. Este equipo tiene una capacidad de impresión de unas 26,000 boletas por hora a doble cara.

Este tipo de equipo por su condición requiere mayor tiempo para logra el calibrado de registro de colores al cambiar de plancha generando además gran cantidad de desperdicio.

Manifestaron como parte del plan de trabajo laborar en la impresión, corte y empaque de las boletas 16 horas al día, que al terminar los turnos de trabajo almacenarían las boletas y demás materiales hasta la próxima jornada del día siguiente.

En cuanto al requerimiento de una balanza digital, nos manifestaron disponen de 2 balanzas pero nos observaron que para llevar a cabo la tarea de armar los paquetes de 100, 50 25 se asistirían del personal humano que fuera necesario, para realizar el conteo manualmente.

En cuanto al almacenamiento esta empresa posee un área adecuada para almacenar las boletas debidamente terminadas hasta el momento de su despacho.

Nos manifestaron estar en capacidad de hacer entrega en un plazo de 20 días después de tener el arte.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL Santo Domingo, D. N.

Aspectos de Seguridad:
Esta empresa está dotada de un circuito cerrado que abarca todas las áreas de impresión.

El área operativa es bien concentrada, lo que nos permitiría tener un buen control de las operaciones.

Saladin Industrias Graficas

Aspectos Técnicos:
Esta empresa cuenta con los equipos indicados en la licitación para la impresión de las boletas (prensas planas y CTP), tienen una capacidad de impresión de unas 48,000 boletas a doble cara por hora.

En lo que respecta al armado de los paquetes de boletas en 100, 50 y 25 según los requerimientos de la licitación cuentan a estos fines con 2 balanzas digitales.

Observamos que sus equipos lucen ser modernos y adecuados para la impresión de las Boletas Electorales.

En lo que respecta a la materia prima para la impresión de las boletas, esta empresa cuenta con material suficiente para cumplir con el compromiso de impresión de las boletas.

Manifestaron poder terminar la impresión de las boletas en un periodo de 15 a 20 días.

Indicaron estar dispuestos a trabajar 24 horas corridas hasta terminar.

Aspectos de Seguridad:
Esta empresa cuenta con un circuito cerrado que abarca todas las áreas.

El área operativa es bien concentrada, lo que nos permitiría tener un buen control de las operaciones.

Esta empresa está conectada a un circuito eléctrico 24 horas. Además, cuentan con 1 planta de emergencia.

Esta empresa posee una reducida área de almacenamiento; lo que, no permite tener todo el material impreso en caso de ser necesario en dicha área.

Dicha empresa está dispuesta a cumplir con todas las exigencias relacionada a la seguridad por la Junta Central Electoral.

Se encuentran ubicados en la Isabel Aguiar lo cual es muy conveniente para el traslado de las boletas, según sean requeridas.

Editora Corripio

Aspectos Técnicos:
Esta empresa cuenta con los equipos indicados en la licitación para la impresión de las boletas (prensas planas, rotativas y CTP), tienen una capacidad de impresión de unas 160,000 pliegos de hasta 6 boletas (combinadas) a doble cara por hora.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL Santo Domingo, D. N.

En lo que respecta al armado de los paquetes de boletas en 100, 50 y 25 según los requerimientos de la licitación cuentan a estos fines con 4 balanzas digitales de gran precisión, y contadores automáticos de unidades.

Observamos que sus equipos lucen ser modernos y adecuados para la impresión de las Boletas Electorales, además de llevar una terminación en línea durante todo el proceso.

En lo que respecta a la materia prima para la impresión de las boletas, esta empresa cuenta con material suficiente para cumplir con el compromiso de impresión de las boletas.

Manifestaron poder terminar la impresión de las boletas en 6 días y un día adicional para tenerlas todas listas para ser entregadas.

Aspectos de Seguridad:
Esta empresa cuenta con un circuito cerrado que abarca todas las áreas.

El área operativa es bien concentrada, lo que nos permitiría tener un buen control de las operaciones.

Están conectados a un circuito eléctrico especial directo de la generadora (no regulado), que en caso de ser interrumpido son informados con (48) horas de antelación. Además, cuentan con tres (3) plantas de emergencia.

Esta empresa posee una amplia área de almacenamiento; lo que, nos permitiría una custodia estricta del material impreso.

Dicha empresa está dispuesta a cumplir con todas las exigencias relacionada a la seguridad por la Junta Central Electoral.

Se encuentran ubicados bastante cerca de la JCE y el área de Logística lo cual es muy conveniente para el traslado de las boletas, según sean requeridas.

En términos generales después de realizar una exhaustiva inspección de cada una de las empresas antes descrita hemos llegado la conclusión que todas están en capacidad de cumplir con la calidad requerida para la impresión de las boletas, que algunas están más capacitas que otras para cumplir a tiempo con la impresión en tiempo oportuno, algunas están mejor ubicadas estratégicamente respecto de las demás con relación a nuestras instalaciones para fines de despacho y entrega, algunas empresas han mostrado tener las áreas a utilizar más concentradas lo cual permite mayor control y menos efectivos de seguridad en sus instalaciones.

Francisco Arturo Reyes
Enc. Unidad Técnica DNE

Elías Cuevas
Técnico DNE

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Santo Domingo, D. N.